



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, **14 MAR 2019**

RES. H. N° **0225/19**

Expte. N° 23.388/14

VISTO:

La Resolución H.1527/15 mediante la cual se dispone el cambio de Dependencia en la que desempeñará sus actividades laborales la agente Liliana Sara Irma José, desde la Dirección Administrativa Académica a la Dirección Administrativa Contable, y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Liliana José mediante nota solicita se regularice su situación en función de la resolución que establece el organigrama de la Planta PAU de esta Unidad Académica.

QUE asimismo la Resolución H.2035/17 contempla un cargo categoría 5 dependiente de la Dirección de Alumnos - Dirección Administrativa Académica.

Que la Secretaria Administrativa autoriza el traspaso de la Sra. Liliana José, desde la Dirección Administrativa Contable a la Dirección de Alumnos, lugar este último, de origen del cargo de revista.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- REINCORPORAR a la Sra. Liliana Sara Irma José, DNI N°13.701.765, a la Dirección de Alumnos, dependiente de la Dirección Administrativa Académica a partir del 06/03/19.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE a la interesada, comuníquese a la Dirección Administrativa Académica, Dirección Administrativa Contable, Dirección General de Personal, Departamento de Personal, Secretaría Administrativa de la Facultad, , publíquese en el Boletín Oficial.


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa